



DECRETO ALCALDICIO N° 432

Quillón, 31 ENE 2017

VISTOS:

- Los informes de Carrera Funcionaria de Juan Omar Santibáñez, Jeannette Sagredo, Marcia Poblete, Jorge Ortiz, Juan Morales, Dora Morales, Pamela Lincovil, Daniela Sánchez y Sebastián Valenzuela.
- El Decreto Alcaldicio N° 4.100, de fecha 06 de Diciembre del 2016, que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de Quillón al Sr. Alberto Gyhra Soto.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroga.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 3.903 de fecha 23 de Noviembre de 2016, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2017 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 17 de fecha 30 de Noviembre de 2016, del tribunal electoral Región del Bio Bio, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. **Reconócase**, Ascenso de Nivel, al o los siguientes funcionarios de los Establecimientos de Salud de Quillón:

NOMBRE	RUT	CAT.	NIVEL	A CONTAR DE:
Juan Omar Santibáñez Acosta		F	13 a 12	01/01/2017
Jeannette Sagredo Balboa		E	13 a 12	19/01/2017
Marcia Poblete Poblete		C	14 a 13	04/01/2017
Jorge Ortiz Pavez		B	10 a 9	07/01/2017
Juan Morales Oróstica		F	14 a 13	24/01/2017
Dora Morales Morales		E	11 a 10	01/01/2017
Pamela Lincovil Nanco		A	14 a 13	13/01/2017
Daniela Sánchez Saldías		E	13 a 12	01/01/2017
Sebastián Valenzuela Valenzuela		E	13 a 12	01/01/2017

2. De acuerdo a lo previsto en el Estatuto de Salud Primaria páguese dicho sueldo en forma retroactiva, a contar de las fechas indicadas con cargo a la cuenta de Planta N° 215.21.01, del presupuesto vigente del año 2017 del Departamento de Salud Municipal del Quillón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDÓ CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALBERTO GYHRA SOTO
ALCALDE

VRM/ELS/dss.
27.01.2017

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).